

¿Es la caridad lo mismo que la solidaridad?

Publicado: Miércoles, 25 Agosto 2021 09:30

Escrito por Elena García



¿Sabes en qué se diferencia la solidaridad de la caridad? En este artículo profundizamos en sus diferencias, entendiendo cómo repercuten estas más allá de la semántica.

Debido al aumento de la brecha de desigualdad social existente en las sociedades modernas, hay una parte de la población que se ve obligada a vivir con pocos recursos. Así, día tras día nos bombardean con imágenes sobre desgracias que afectan a nuestros iguales. En este contexto aparecen de fondo las palabras caridad y solidaridad.

Así, podemos preguntarnos ¿hasta qué punto somos responsables de la vida y el destino de otros? Vivimos en un mundo en el que, cada vez más, prima la solidaridad y en él, poco a poco, vamos tomando conciencia social sobre lo que pasa a nuestro alrededor. Por ello, hoy queremos hablar acerca de la caridad, la solidaridad y la justicia social.

Antecedentes

El sistema de acción social como lo conocemos hoy en día ha pasado a lo largo de la historia de un modelo a otro. La evolución de los modelos de ese sistema son (Picornell, M. A. 2013):

Caridad.

Beneficencia.

Asistencia Social.

Seguridad Social.

Servicios Sociales.

En un principio, cuando no existía un modelo desde el cual el Estado era responsable de la protección de los ciudadanos, la asistencia a las personas que se encontraban en situaciones precarias se realizaba a través de la caridad. Pasando por los diferentes modelos nombrados, hasta llegar a lo que tenemos hoy: servicios sociales, pilar fundamental del Estado de bienestar.

Esta asistencia primaria consistía en dar limosnas, pósitos o depósitos de cereales, atención a huérfanos, cuidados hospitalarios... Todo ello sin un control por parte de los gobiernos. Entonces se entendía que la pobreza podía ser legítima (enfermedades, orfandad...) o ilegítima (por vicioso o holgazanería).

“La caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo” -Eduardo Galeano-

Caridad, solidaridad y justicia social

Para concretar un poco más y diferenciar con más exactitud, vamos a explicar cada uno de los términos:

El concepto caridad, como dicen Giraldo y Ruiz-Silva (2015) se vincula con la noción de asistencialismo. No implica la búsqueda de justicia o de igualdad y tampoco promueve el desarrollo de la capacidad de empoderarse de quien resulta beneficiado. Más bien, se podría decir, que la satisfacción la siente la persona que ha prestado la ayuda. No debemos olvidar, sin embargo, que el deber de proteger a los ciudadanos es de los gobiernos.

Por otro lado, solidaridad, aunque suele asociarse con la filantropía, con la caridad, con el altruismo y con la fraternidad entre los seres humanos (Vargas-Machuca, 2005, citado en Giraldo y Ruiz-Silva, 2015) conlleva alguna diferencia si tenemos en cuenta la definición dada anteriormente.

La solidaridad podría entenderse como podrían entenderse como una “respuesta humana a las contradicciones del tiempo presente” (Bárcena, 2006). La acción de la solidaridad abarca desde una ayuda momentánea que palía una situación en concreto a un esfuerzo diario, constante hacia, como dicen los autores citados más arriba, la disminución del

¿Es la caridad lo mismo que la solidaridad?

Publicado: Miércoles, 25 Agosto 2021 09:30

Escrito por Elena García

sufrimiento humano y la realización de la justicia.

Finalmente el término justicia social nace por el sentimiento de desigualdad que existe en el mundo. Así como por la necesidad para construir una sociedad mejor. De hecho, ya Aristóteles (citado en Torrecilla y Castilla, 2011) hablaba en una de sus obras de la justicia distributiva: “dar a cada uno lo que le corresponde; es decir, en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales”.

En la actualidad, el concepto “justicia social” es algo complejo y dinámico. Para la ONU la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro los países y entre ellos. La búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana.

El mundo está en continuo cambio. Por ello, es necesario adoptar posturas que promuevan la igualdad y la justicia. No tanto paliar momentáneamente una situación, si no poner al alcance de las personas los instrumentos necesarios para mejorar sus vidas.

En definitiva, como dice Griffiths, 2003, la justicia social debe ser un proyecto dinámico, nunca completo, acabado o alcanzado. Así, se avanza un lema: luchar para construir y conseguir un lugar mejor.

Elena García, en lamenteesmaravillosa.com/